

Resolución
N°258/2017

Acta N°
27/2017

Barros Blancos, 14 de Noviembre de 2017.-

VISTO: que ingresa al orden del día propuesta de compra de veinticinco pelotas.

CONSIDERANDO:

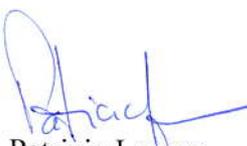
- 1) que las mismas serían entregadas en el mes de Diciembre a Instituciones Deportivas de la zona
- 2) necesario, establecer criterio de entrega de las mismas

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por: 3/4 afirmativa; 1/4 Negativa.

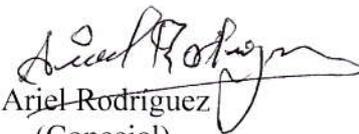
- 1) Autorizar la compra de veinticinco pelotas, a fin de ser entregadas a Instituciones de la zona, estableciendo criterio de entrega de las mismas.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Patricia Lazaga
(Alcaldesa Interina)



Juan Trinidad
(Concejal)



Ariel Rodriguez
(Concejal)